

Madrid, a 16 de Enero de 2.008.

**FUNESPAÑA, S.A.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE.

Que con fecha 11 de Enero de 2.008 le fue adjudicada a la mercantil **"EUROPEA DE FINANZAS Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A."**, perteneciente al **Grupo FUNESPAÑA**, la gestión indirecta, mediante concesión, del Servicio Público del Cementerio de la localidad de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Dicha adjudicación supone una continuidad en la política de crecimiento del Grupo y viene a sumarse a la importante expansión llevada a cabo en la Comunidad de Madrid durante el pasado año 2.007 con la concesión de la construcción y gestión del Tanatorio de Pozuelo de Alarcón (ya en funcionamiento), la del Tanatorio y Cementerio de Villanueva del Pardillo (de próxima inauguración), la construcción y gestión del Tanatorio de Cercedilla, la construcción y gestión del Tanatorio de Becerril y la gestión del Tanatorio de San Fernando de Henares (ya en funcionamiento).

Fuera de la Comunidad de Madrid, se procedió el pasado año a la inauguración del Tanatorio de El Perelló (Tarragona) (ya en funcionamiento), así como a la adjudicación de la construcción y gestión del Tanatorio de L'Ametlla de Mar (Tarragona), provincia en la que el Grupo FUNESPAÑA goza de una importante implantación.

En el presente ejercicio, la compañía continuará desarrollando su política de expansión, a fin de consolidar una posición competitiva en el ámbito correspondiente a nuestras actividades.

Atentamente,

**Concha Mendoza.**  
**Secretaria del Consejo.**